



RESOLUCIÓN N° 248
DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR
CUANTIA No. MR- SAMC-008-2026

El suscrito alcalde del Municipio de Ráquira Boyacá, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Ráquira, en atención a las normas consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, requiere seleccionar el contratista para la **“OPTIMIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS ACUEDUCTOS RURALES VIGILADOS POR SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA**

con las características y especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones.

Que El día 18 de agosto de 2026, el Municipio de Ráquira publicó en el Portal Único de Contratación SECOP, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios del sector; y (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2., la modalidad de selección del contratista, de conformidad con el objeto a contratar y la cuantía del proceso es de selección abreviada por subasta inversa presencial

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día El día 18 de agosto y hasta el 27 de agosto de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones y apreciaciones respecto del proceso.

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones a los documentos del proceso de selección, NO se recibieron observaciones, en la plataforma del SECOP II

Que existe disponibilidad presupuestal suficiente para el pago de las obligaciones derivadas del proceso de selección, lo cual consta en la Disponibilidad Presupuestal No. 26000174 de fecha 29 de mayo de 2026, expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio de Ráquira.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que el 28 de agosto de 2026 se venció el plazo para recibir solicitudes de limitación a MiPymes, de lo cual se recibieron tres (3) solicitudes de limitación a MiPymes del orden departamental domiciliadas en Boyacá, por tanto el proceso se limitará a MiPymes departamentales domiciliadas en Boyacá

Que en mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

Edificio Municipal – Tels.: 3114463222
Correo Electrónico contactenos@raquira-boyaca.gov.co
[@alcaldiaderaquiraboyaca](https://www.alcaldiaderaquiraboyaca)
www.raquira-boyaca.gov.co



ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MR- SAMC-008-2026, con las siguientes condiciones:

1. Objeto: “OPTIMIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LOS ACUEDUCTOS RURALES VIGILADOS POR SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA”
2. Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
3. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos, aviso de convocatoria y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la oficina de la secretaria de Gobierno ubicada en la Carrera 4 No 3-17 - Parque Principal segundo piso del Municipio de Ráquira Boyacá, y en el Portal Único de Contratación SECOP II
4. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor estimado del contrato corresponde a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$486.864.390,20) MTCE incluido IVA y demás impuestos y descuentos a que haya lugar, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26000174 de fecha 29 de mayo de 2026 expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio de Ráquira.
5. Que el proceso se encuentra limitado a MiPymes. Departamentales domiciliadas en Boyacá
6. El cronograma para el proceso de selección se establece de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	NORMA
Publicación del aviso de convocatoria pública	AGOTADO	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	SECOP II; contactenos@raquira-boyaca.gov.co o en Raquira Carrera 4 No 3-17 , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación MR- SAMC-008-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	AGOTADO	[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.



Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Fecha: El día 01 de Septiembre de 2026.	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	El día 01 de Septiembre de 2026.	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Fecha y Hora: Desde el día 01 de Septiembre al 03 de Septiembre de 2026 a las 05:00 p.m.	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	Fecha y Hora: El día 04 de septiembre de 2026 a las 08:30 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	04 de septiembre de 2026 a las 02:00 p.m.	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	Fecha y Hora: El día 04 de Septiembre de 2026 a las 08:00 a.m.	Ráquira Carrera 4 No 3-17	A solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Fecha y Hora: Desde el 01 de Septiembre de 2026 al 03 de Septiembre de 2026 a las 5:00 de la tarde	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Fecha y Hora: El día 04 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Fecha y Hora: El día 04 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre presentación de ofertas]	Fecha y Hora: El día 08 de septiembre de 2026 a las 08:30 de la mañana	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.



Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	"Fecha y Hora: El día 08 de septiembre de 2026 a las 08:40 a.m.	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	El día 10 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 10 septiembre de 2026 Hasta: 15 de septiembre de 2026 a las 06:00PM (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	El día 16 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		Ráquira Carrera 4 No 3-17	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El día 16 de septiembre de 2026	[[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación, para la suscripción del contrato	[[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Ráquira Carrera 4 No 3-17	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	[[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

6 FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso, es decir: **(a)** los estudios y documentos previos; **(b)** el aviso de convocatoria; **(c)** los pliegos de condiciones; **(d)** las Adendas; **(e)** la oferta; **(f)** el informe de evaluación; **(g)** el contrato y cualquier otro documento expedido por la Entidad durante el proceso de selección, de las siguientes maneras:

Electrónica:	SECOP II, Proceso No. MR- SAMC-008-2026
Física:	En la Secretaría de Gobierno del Municipio de Ráquira de ubicada en la Carrera 4 No 3-17 - Parque Principal segundo piso

ARTÍCULO SEGUNDO. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, entre otros, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.



ARTÍCULO TERCERO. Aprobar el Pliego de Condiciones definitivo para el SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MR- SAMC-008-2026

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

[Original Firmado]

JULIO CÉSAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira